ACTA DE REINICIO No. 03
CONTRATO DE OBRA No. 104-2021

CONTRATO	104-2021
OBJETO	CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LA CALLE SEPTIMA ENTRE CARRERAS 13 Y QUEBRADA LAS RAICES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA.
CONTRATISTA	INGENIERIA FUTURISTA S.A.S. NIT No. 901236770-5 R.L. JOSE MANUEL RUEDA GARCIA, C.C. No 1.098.701.729 expedida en Bucaramanga.
INTERVENTORIA	JAIR ALBERTO VASQUEZ CARRILLO C.C. # 1.098.636.067 Expedida en Bucaramanga.
VALOR	MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($1.220.014.433,41).
VALOR ADICIONAL No. 01	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTI UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($296.221.190,04)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTRES PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOSM/CTE ($1.516.235.623,45)
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PRORROGA No. 01	CUATRO (04) MESES
PRORROGA No. 02	DOS (02) MESES
PRORROGA No. 03	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PRORROGA No. 04	VEINTE (20) DIAS
PRORROGA No. 05	DIEZ (10) DIAS
PRORROGA No. 06	TRECE (13) DIAS
FECHA DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSION No. 01	24 DE DICIEMBRE DE 2021 A 10 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION No. 02	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR DOS DIAS
FECHA DE SUSPENSION No. 03	28 DE DICIEMBRE 2022, POR 12 DIAS
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSION No. 03	10 DE ENERO 2023, POR UN TERMINO DE 34 DIAS
FECHA DE REINICIO No. 01	11 DE ENERO DE 2022 A 17 ENERO 2022
FECHA DE REINICIO No. 02	06 DE DICIEMBRE DE 2022 A 17 DE DICIEMBRE 2022
FECHA DE INICIO DE LA PRESENTE REINICIO No.03	14 DE FEBRERO 202

En el Municipio de Lebrija, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023, en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija se reunieron el señor JOSE MANUEL RUEDA GARCIA representante legal de la empresa **INGENIERIA FUTURISTA S.A.S, JAIR ALBERTO VASQUEZ GARCIA**- Interventor del contrato y **REINALDO FERREIRA GAMBOA,** Gerente General de la ESPL, **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** -Supervisor administrativo y **DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ** – Supervisor técnico de la ESPL ; con el fin de suscribir la presente **Acta de Reinicio No. 03** del contrato de obra, en razón a que los motivos que conllevaron la suspensión ya se encuentran superados, lo que

consecuentemente permite el reinicio de la obra objeto del **Contrato No. 104-2021**, el cual se encuentra suspendido.

Que una vez revisado el tiempo restante para la terminación de la obra, y teniendo en cuenta que al convenio se le concedió una prórroga de doce (12) días, se hace necesario prorrogar el contrato de obra N°104-2021, por un término de trece (13) días.

Por lo anterior, se resuelve reiniciar la ejecución del Contrato de Obra No. 104 de 2021, a partir del día catorce (14) de febrero de 2023, por un plazo de dos (02) dias. Con el respectivo ajuste del plazo del mismo, el Contrato aquí referido, finalizara el (16) de febrero de 2023.

El contratista debe modificar las pólizas teniendo en cuenta las Actas de suspensión No. 01,02 y 03. y Acta de reinicio No. 01,02 y 03, el contratista deberá hacer entrega de las garantías requeridas en su debida forma en un plazo **no mayor a tres (03) días** una vez firmada la presente acta.

Para constancia se firma a los (14) catorce días del mes de febrero del año 2023.

INGENIERIA FUTURISTA S.A.S. R.L. JOSÉ MANUEL RUEDA GARCIA **CONTRATISTA**	
YAMILE FLOREZ VILLANOVA **SUPERVISOR ADMINISTRATIVO**	DIEGO FERNANDO ARDILA GOMEZ **SUPERVISOR TECNICO**
YAMILE FLOREZ VILLANOVA **Gerente General (E) E.S.P.**	